



**PROYECTO DE COMUNICACIÓN N° 55560 C.D.**

**PEDIDO DE INFORMES**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud y/o organismos pertinentes, se sirva informar sobre diversas cuestiones en relación a estadísticas de picaduras/incidentes de alacranes y/o escorpiones con personas. Entre ellas, se sirva indicar:

- a) Cuantos casos se informaron en la provincia en el transcurso de la temporada estival 2024/2025, discriminando la cantidad por cada mes, departamento provincial y edad de los afectados;
- b) Si los casos documentados revistieron carácter de gravedad o no;
- c) Si los casos documentados recibieron tratamiento ambulatorio o internación;
- d) Si los casos documentados recibieron suero antiescorpionico o algún otro tratamiento de tipo genérico;
- e) La disponibilidad de suero antiescorpionico en los nosocomios públicos y privados de la Provincia y/o en los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS);
- f) Especies escorpiónicas predominantes en los incidentes documentados;

Ello, en atención a los fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-

**Emiliano José Peralta**

**Diputado Provincial**



### FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Encontrándonos en la temporada de aparición de alacranes/escorpiones, se vio en aumento su presencia en domicilios tanto urbanos como rurales, principalmente en sociedades ribereñas, por las elevadas temperaturas registradas en la ola de calor.-

El presente pedido de informe es necesario para conocer las estadísticas de incidentes, colaborar con la prevención, particularmente si falta o son necesarios los sueros antiescorpionicos, y cuales son las especies dominantes, entendiendo que el presente pedido de informes ayudará a la prevención y a la eficiencia del estado.

Por tanto, Sra. Presidente, es que solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de comunicación.-

**Emiliano José Peralta**  
**Diputado Provincial**